

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN <b>Calle de Alfonso XII, número 22.</b></p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b></p> <p>Profesor del Instituto y Normales.</p> <p><b>COLABORADORES.</b>--<i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: <b>25 céntimos.</b></p>
--	--	--

SUMARIO.—*Asamblea del Magisterio.—La Escuela de Estudios superiores del Magisterio y la Primera Enseñanza.—Llamamiento sobre la jubilación forzosa, por Salvador Sanz.—Comentarios y Noticias. Notas de la Sección.—Correspondencia particular. Anuncios.*

## ASAMBLEA DEL MAGISTERIO

Hemos seguido paso a paso las cuestiones tratadas en esta Asamblea y no queremos detenernos en citar, ni mucho menos comentar, los incidentes allí ocurridos. Lo que sí podemos afirmar, es que con una docena de Asociaciones como la Provincial del Magisterio de Zaragoza, bien organizadas y fundidas en la unión indisoluble de un bien entendido compañerismo, a estas fechas, estaría equiparado el Maestro nacional a los servidores de organismos del Estado que hoy cuentan con mayor remuneración.

D. Guillermo Fatás, representante provincial de la Asociación de Zaragoza, dejó oír su autorizada voz en la Asamblea a que nos referimos, sin que nadie pudiera refutar los argumentos incontrovertibles que expuso, al punto de que la plantilla de sueldos que propuso fué aceptada unánimemente, como aspiración mínima, en los momentos actuales, la cual transcribimos a continuación:

Categorías.	Maestros.	Sueldo.	Importe. Pesetas.
1. <sup>a</sup> .....	142	8.000	1.136.000
2. <sup>a</sup> .....	282	7.000	1.974.000
3. <sup>a</sup> .....	564	6.000	3.384.000
4. <sup>a</sup> .....	988	5.000	4.940.000
5. <sup>a</sup> .....	1.410	4.000	5.640.000
6. <sup>a</sup> .....	2.538	3.500	8.883.000
7. <sup>a</sup> .....	4.512	3.000	13.536.000
8. <sup>a</sup> .....	6.768	2.500	16.920.000
9. <sup>a</sup> .....	10.998	2.000	21.996.000
	<b>28.202</b>		<b>78.409.000</b>

El anterior cuadro de categorías, número de plazas, sueldos y su importe, es la conclusión sometida, entre

otras, al Sr. Ministro por la Comisión encargada; habiendo éste manifestado que si los Jefes de las minorías presentan alguna enmienda, la aceptará, comprometiéndose ante los Maestros para que del Presupuesto salga el sueldo mínimo de 2.000 pesetas, si otra cosa no fuera factible.

Hay otra plantilla máxima, presentada por el señor Reixach, de Barcelona, también aprobada por la Asamblea, como ideal del Magisterio, que empieza en 3.000 y termina en 12.000 pesetas.

Nosotros entendemos que, si dadas las circunstancias presentes, se consigue la plantilla mínima citada, que obedece a un estudio muy serio y concienzudo del Sr. Fatás, reconocido por el Magisterio en pleno, la obra de verdadera redención estaba iniciada, ya que no hecha del todo, porque para esto sería precisa la completa equiparación con los demás funcionarios, cosa por hoy poco menos que imposible.

Y si, lo que no es probable, se negasen las minorías a presentar la enmienda anhelada al discutirse el proyecto de presupuesto, puesto que hay Diputados de ellas dispuestos a apoyar con sus fuerzas tal propósito, por estimarlo de estricta justicia, es necesario llegar, cuando menos, al sueldo mínimo de 2.000 pesetas, como más apremiante, para lo que ha hecho promesa solemne el Sr. Prado y Palacio, con el ascenso, en último término, de la mayoría del Magisterio, toda vez que con una dotación menor, la vida es imposible, y así vendría ineludiblemente, después, la mejora completa de la Clase, teniendo en cuenta la contextura del Escalafón.

Ahí está condensado lo más importante de la Asamblea, en nuestro sentir, lo que no obstará para que se reorganicen las Asociaciones, al igual que se ha hecho con la Nacional, a la que se han unido miembros valiosos que han de actuar en forma de Comité Central durante las exigencias del momento, a fin de que la inactividad suicida, que en muchas se observó hasta ahora, desaparezca para siempre y comiencen a funcionar con orientaciones nuevas, llenas del vigor, el desinterés y el entusiasmo que sirven de norma a la de Zaragoza.